UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM – 2 – GRUSE - 25

FECHA INFORME: Día: 28 Mes: Septiembre Año: 2022

CONTRATO N°. 013-00-E-CACOM-2-GRUAL-2022

CONTRATISTA: SOLUCIONES LOGISTICAS EMPRESARIALES SAS - SOLOGEM S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: $ 30.000.000.00

FORMA DE PAGO:

2.3 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista de acuerdo al corte presentado por el Supervisor y de acuerdo a facturación, previo recibo a satisfacción del servicio y cumplimiento de documentos requeridos para pago, con cargo al siguiente PAC:

No. PAGOS	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	VALOR	PAC
1	2022	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de bienes y equipos de casinos y rancho de tropa del comando aéreo de combate No 2	100%	PAC NOVIEMBRE 2022

FECHA FIRMA: Día: 19. Mes: Julio. Año: 2022.

OBJETO DEL CONTRATO:

Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de bienes y equipos de casinos y rancho de tropa del Comando Aéreo de Combate No. 2.

CONTRATO MODIFICATORIO No.: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: No aplica.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: No aplica.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 17 de agosto del 2022 hasta el 20 de septiembre del 2022.

Porcentaje Avance en tiempo: 100 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0.00 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Jorge Luis Jiménez Castañeda	Ayudante refrigeración	No aplica
Leonardo Jiménez Bernal	Especialista en refrigeración.	No aplica

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X. Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X. Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí X.

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-027**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	**Versión N°:**	**01**
		Vigencia:	**17-11-2020**

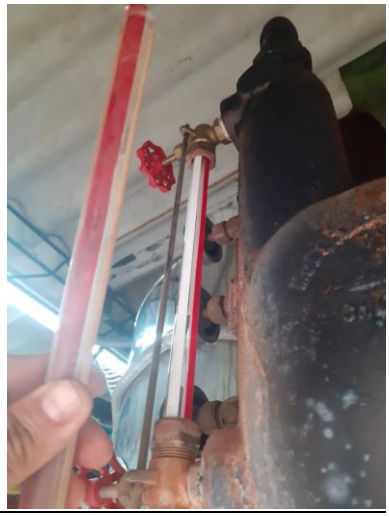
DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

El contratista da inicio a la ejecución del contrato el día 31 de agosto a las 07:00 horas, mencionado día comenzó con el mantenimiento de la caldera del rancho de tropa, en concordancia al objeto contractual del presente proceso y bajo los requerimientos de los ítems 1.1 a 1.10, en mantenimientos preventivos y mantenimientos correctivos del 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 y 1.8. Se le realizó el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo generador de vapor caldera vertical 20 BHP, marca GELMSA a gas, ubicado en el rancho de tropa, el cual fue desarmado en su totalidad, lavado mediante desengrasantes y verificación de medidas y funcionamiento de cada uno de sus componentes, sus motores, quemadores tarjetas electrónicas y sus líneas de presión, dejando los equipos en funcionamiento óptimo.

Con estas actividades de mantenimiento se incluyeron los trabajos de desarme y verificación de 01 estación reguladora 60 PSI las cuales fueron limpiadas mediante hidrolavadora y se verificó su estado de funcionamiento, presiones y funcionamiento de activación.







	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

Se realizó el mantenimiento de las marmitas del rancho de tropa, contemplado en los ítems 2.1 al 2.3, de los mantenimientos preventivos y 2.1, 2.3, 2.5 y 2.6 de los mantenimientos correctivos; los cuales la empresa sologem sas, utilizó los suministros necesarios y contemplados en la ficha técnica. De igual manera intervino las válvulas y llaves tipo bola de los diámetros requeridos para su correcto funcionamiento. Los equipos de cocina quedaron en óptimo funcionamiento y limpieza adecuada.

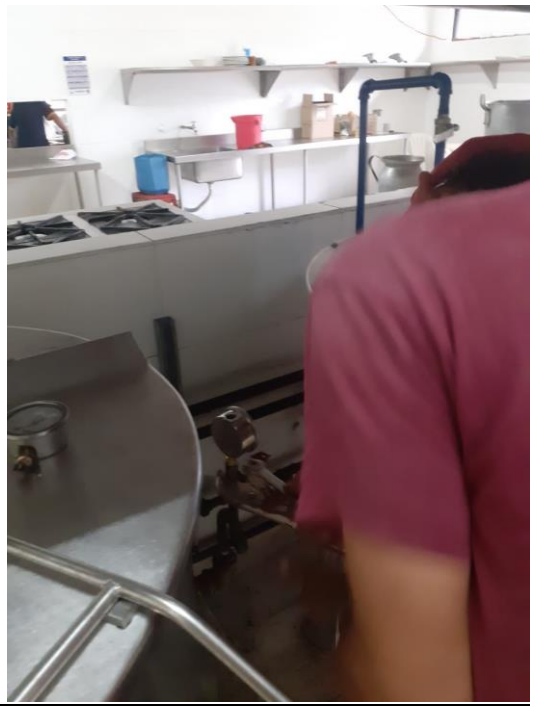








Se realizó el mantenimiento preventivo al sistema regulador de vapor y tubería línea vapor del rancho de tropa, contemplado en los ítems 3.1 y 3.2; de los mantenimientos correctivos se realizaron los ítems 3.1 y 3.2; el contratista utilizó los suministros necesarios y contemplados en la ficha técnica. Mencionada línea de vapor quedó en óptimo funcionamiento y limpieza adecuada.



Se realizó el mantenimiento preventivo del cuarto frio de congelación con capacidad de tres toneladas del rancho de tropa, obedeció de acuerdo a lo contemplado en el ítem 4.1 de la ficha técnica los mantenimientos preventivos y en los mantenimientos correctivos se realizó el ítem 4.1. Se les realizó los respectivos lavados de sus condensadoras, verificación de presiones y cargas de gas refrigerante, adecuación de los tableros de control. Así mismo en el mantenimiento correctivo se realizó el cambio de resistencias, cambio de los filtros secadores, recargas de gas refrigerante, lubricación de ventiladores, sensores de temperatura y todo lo necesario para su óptimo funcionamiento.



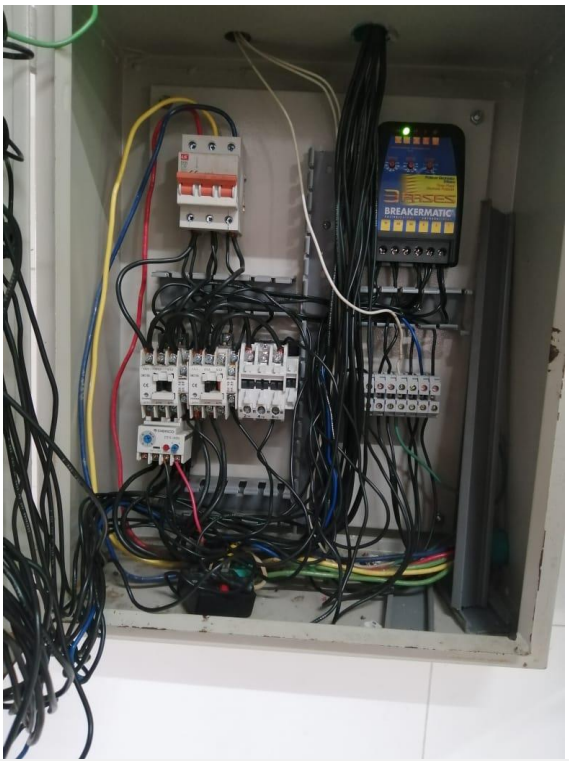






Se realizó el mantenimiento preventivo del cuarto frio de refrigeración con capacidad de tres toneladas del rancho de tropa, obedeció de acuerdo a lo contemplado en el ítem 5.1 de la ficha técnica de los mantenimientos preventivos y en los mantenimientos correctivos se realizaron los ítems 5.1 y 5.2, se les realizó los respectivos lavados de sus condensadoras, verificación de presiones y cargas de gas refrigerante, adecuación de los tableros de control. Así mismo en el mantenimiento correctivo se realizó el cambio de resistencias, cambio de los filtros secadores, recargas de gas refrigerante, lubricación de ventiladores, sensores de temperatura y todo lo necesario para su óptimo funcionamiento.





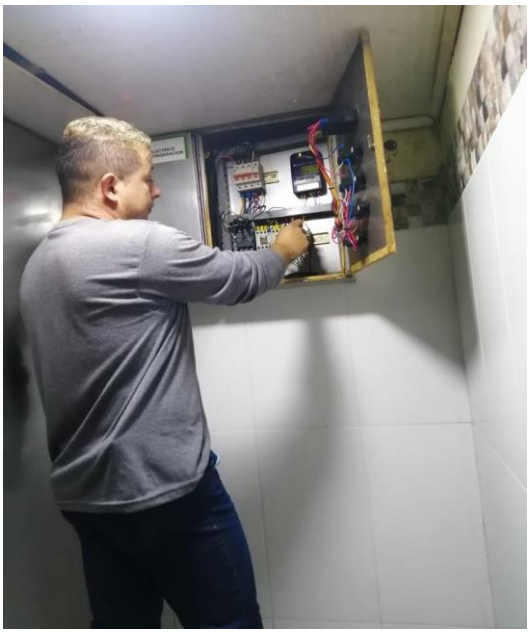
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

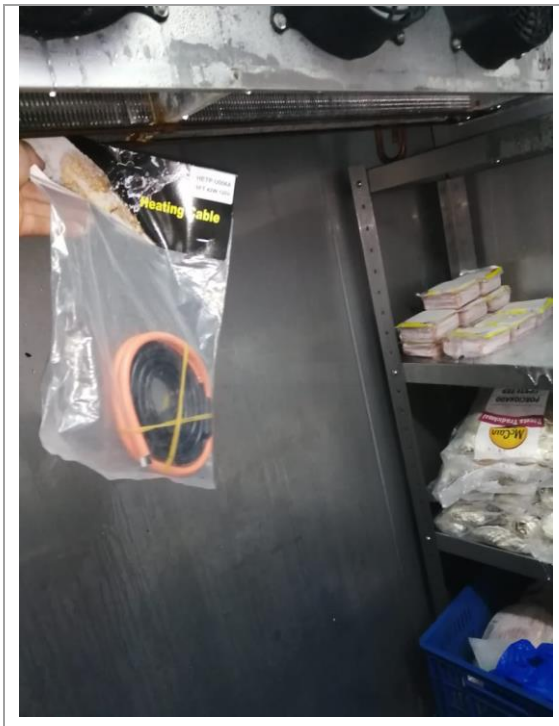




Se realizó el mantenimiento preventivo del cuarto frio de congelación con capacidad de tres toneladas del casino de Oficiales, obedeció de acuerdo a lo contemplado en el ítem 6.1 de la ficha técnica y en los mantenimientos correctivos se realizó el ítem 6.1, en mencionado cuarto frio. Se le realizó los respectivos lavados de sus condensadoras, verificación de presiones y cargas de gas refrigerante, adecuación de los tableros de control. Así mismo en el mantenimiento correctivo se realizó el cambio de resistencias, calibración del fullgauje, cambio de los filtros secadores, recargas de gas refrigerante, lubricación de ventiladores, sensores de temperatura y todo lo necesario para su óptimo funcionamiento.

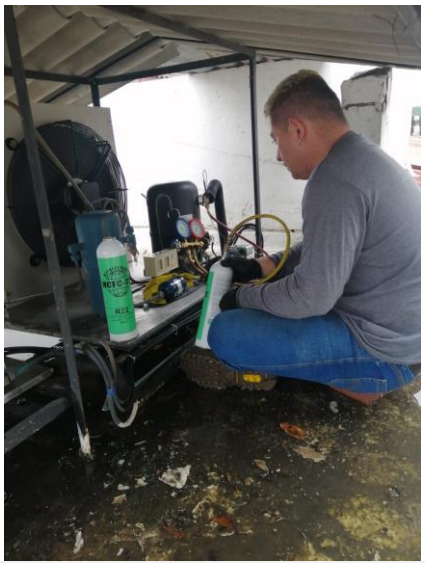








Se realizó el mantenimiento preventivo del cuarto frio de refrigeración con capacidad de dos toneladas del casino de Oficiales, obedeció de acuerdo a lo contemplado en el ítem 7.1 de la ficha técnica de los mantenimientos preventivos y en los mantenimientos correctivos se realizó el ítem 7.1, se le realizó los respectivos lavados de sus condensadoras, verificación de presiones y cargas de gas refrigerante, adecuación de los tableros de control. Así mismo en el mantenimiento correctivo se realizó el cambio del filtro secador, lubricación de ventiladores, sensor de temperatura y calibración del fullgauje y todo lo necesario para su óptimo funcionamiento.













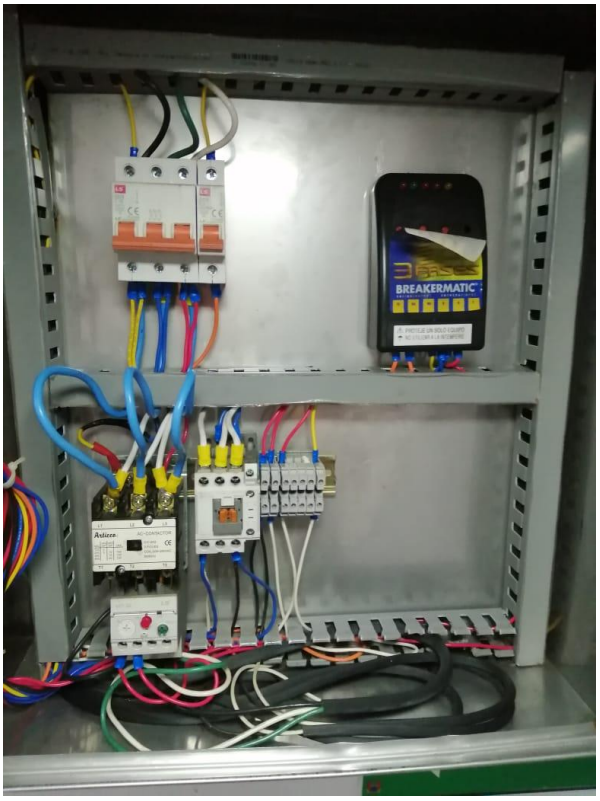
Se realizó el mantenimiento preventivo del cuarto frio de refrigeración con capacidad de tres toneladas del casino de Suboficiales, obedeció de acuerdo a lo contemplado en el ítem 8.1 de la ficha técnica de los mantenimientos preventivos y en los mantenimientos correctivos se realizaron los ítems 8.1 y 8.2, se le realizó los respectivos lavados de sus condensadoras, verificación de presiones y cargas de gas refrigerante, adecuación de los tableros de control. Así mismo en el mantenimiento correctivo se realizó el cambio del filtro secador, lubricación de ventiladores, cambio del sensor de temperatura y calibración del fullgauje y todo lo necesario para su óptimo funcionamiento, adicional se arregla la puerta que se encontraba descolgada.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020





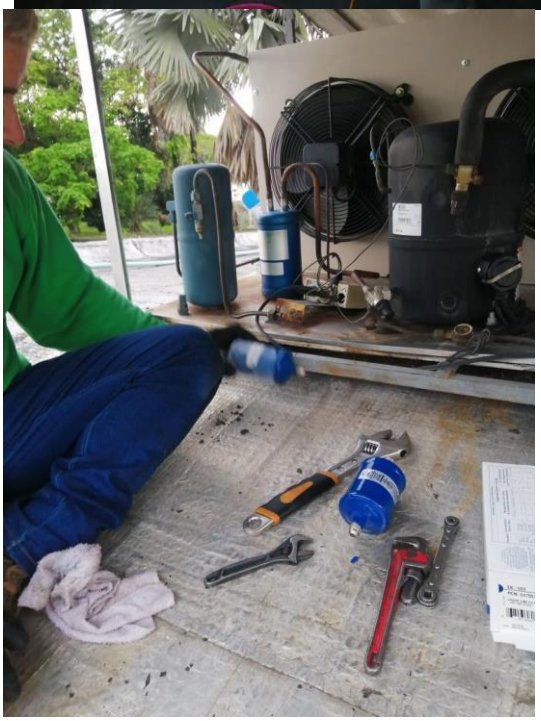




	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020





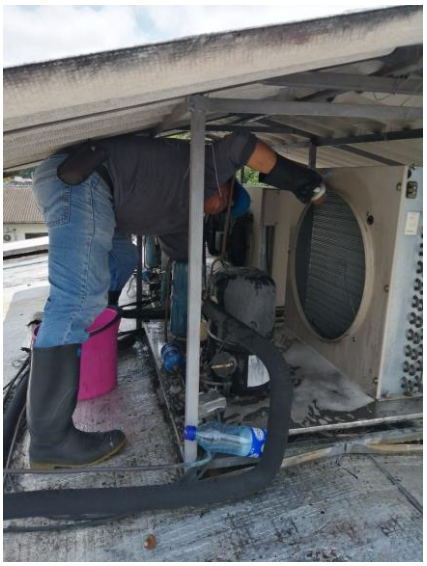




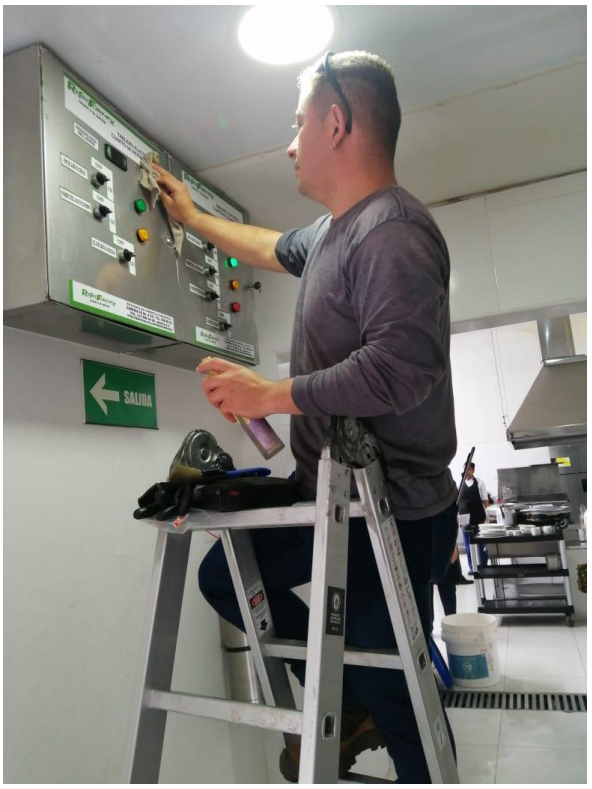
Se realizó el mantenimiento preventivo del cuarto frio de congelación con capacidad de dos toneladas del casino de Suboficiales, obedeció de acuerdo a lo contemplado en el ítem 9.1 de la ficha técnica los mantenimientos preventivos y en los mantenimientos correctivos se realizó el ítem 9.1, en mencionado cuarto frio. Se le realizó los respectivos lavados de sus condensadoras, verificación de presiones y cargas de gas refrigerante, adecuación de los tableros de control. Así mismo en el mantenimiento correctivo se realizó el cambio de resistencias, calibración del fullgauje, cambio de los filtros secadores, recargas de gas refrigerante, lubricación de ventiladores, cambio de sensores de temperatura e instalación de resistencia calefactora para drenaje, todo lo necesario para su óptimo funcionamiento.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020









En las instalaciones del casino de Oficiales se realizó el mantenimiento preventivo de la campana extractora, ejecutando lo estipulado en el ítem 10.1 de la ficha técnica, lavando los ductos, aspas de extracción y filtros con hidrolavadora empleando desengrasantes químicos, aplicaron anticorrosivo a las partes oxidadas.





En las instalaciones del casino de Suboficiales se realizó el mantenimiento preventivo de la campana extractora, ejecutando lo estipulado en el ítem 11.1 de la ficha técnica, lavando los ductos, aspas de extracción y filtros con hidrolavadora empleando desengrasantes químicos, aplicaron anticorrosivo a las partes oxidadas y desmontaron el caracol ubicado dentro del ducto, lo desengrasaron, lubricaron y pintaron, en el mantenimiento correctivo se realizó lo estipulado en el ítem 11.1 de la ficha técnica, mencionado equipo queda funcionando sin problemas.









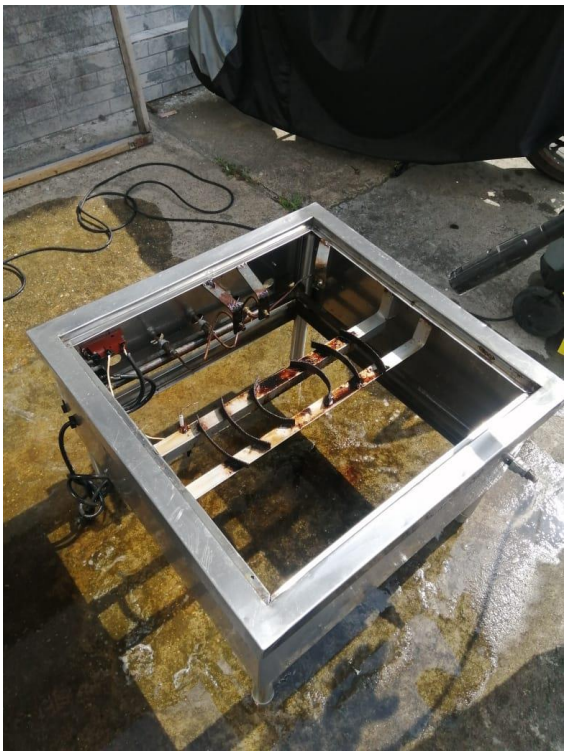




Se realizó el mantenimiento preventivo de las estufas industriales de seis, cuatro y un puesto, ubicadas en el casino de Oficiales, casino de Suboficiales y rancho de tropa, de acuerdo a lo estipulado en la ficha técnica, se realizaron los ítems 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, realizaron el lavado y desengrasado con químicos e hidrolavadora. Los mantenimientos correctivos realizados de acuerdo a la ficha técnica fueron: ítems 12.2, 12.3, 12.4 y 12.5, en el ítem 12.1 solo se le realizó a una estufa enana de un solo puesto, ubicada en el casino de Suboficiales, la totalidad de las estufas quedan funcionando.









	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020













Se realizó el mantenimiento preventivo de los dispensadores de jugo ubicados en los casinos de Oficiales y Suboficiales, de acuerdo a lo contemplado en el ítem 13.1 de los mantenimientos preventivos y el ítem 13.1 de los mantenimientos correctivos a los dos dispensadores, de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, quedando en servicio.







	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

Se realizó el mantenimiento preventivo de los hornos industriales a gas, ubicados en el casino de Oficiales, casino de Suboficiales y rancho de tropa, de acuerdo a lo estipulado en la ficha técnica, descrito en el ítem 14.1, realizaron el lavado y desengrasado con químicos e hidrolavadora, pasaron cepillos acerados removiendo toda la grasa. En el mantenimiento correctivo, solamente se efectuó lo descrito en la ficha técnica correspondiente al ítem 14.1, para el horno del rancho de tropa, suministraron una bandeja de acero inoxidable, mencionados elementos quedaron en óptimas condiciones de servicio.









	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020









Se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos pela papas, ubicados en el casino de Oficiales, casino de Suboficiales y rancho de tropa, de acuerdo a lo estipulado en la ficha técnica, se realizó lo establecido en el ítem 15.1, realizaron el lavado y retiraron los residuos generados por el uso. Los mantenimientos correctivos realizados de acuerdo a la ficha técnica fueron solamente a los dos pela papas asignados al rancho de tropa, de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica en el ítem 15.1, los equipos quedan funcionando sin problema.









Se realizó el mantenimiento preventivo de las cuatro licuadoras industriales, ubicadas en el casino de Oficiales, casino de Suboficiales y rancho de tropa, de acuerdo a lo estipulado en la ficha técnica, se realizó lo establecido en el ítem 16.1, desarmaron las máquinas y realizaron la limpieza, afilaron las cuchillas y cambiaron algunos cables en mal estado. Los mantenimientos correctivos realizados de acuerdo a la ficha técnica fueron desarrollados en las cuatro licuadoras, de acuerdo al ítem 16.1 y lo establecido en el ítem 16.2, solamente le fue realizado a las dos licuadoras industriales asignadas al rancho de tropa, las cuatro licuadoras quedan en funcionamiento.















En las instalaciones del casino de Oficiales se realizó el mantenimiento preventivo del lava vajillas AF55, ejecutando lo estipulado en los ítems 17.1 y 17.2 de la ficha técnica, lavando las bandejas atrapa grasas y quemadores con hidrolavadora empleando desengrasantes químicos, verificaron resistencias y sistema eléctrico, identificando que las resistencias se encuentran en mal estado, lo que genera que el elemento conduzca corriente aleatoriamente, pero no es posible cambiarla, porque se sale del presupuesto asignado.



Se efectúa le recolección de elementos reemplazados en los equipos intervenidos, mencionados elementos se encuentran concentrados en la bodega del rancho de tropa.



ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

La documentación se encuentra en trámite.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

No se encuentran actividades pendientes, el contrato fue ejecutado en su totalidad.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: TJ. SERVANDO ALEXANDER CETINA VARGAS

FIRMA: 

C.C. No. 79.903.000 de Bogotá. D.C.

DEPENDENCIA: GRUSE-25.

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

Aspectos generales importantes a tener en cuenta:

- ✓ Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan.
- ✓ El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- ✓ La presente lista de chequeo es una GUIA para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (contrato suscrito, registro presupuestal expedido, pólizas aprobadas)	X		
3	Lectura y revisión de las especificaciones técnica, pliego de condiciones, servicios postventa, minuta contractual, otros	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo: revisión hojas de vida personal que ejecutará el servicio según lo estipulado en el contrato, planos, diseños, licencias, cronogramas, autorizaciones, estudios, cálculos) (si aplica)	X		
5	Acta de inicio debidamente firmada por las dos partes y la cual deberá constar en el expediente contractual (si aplica)	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de la ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) según lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario	X		
10	Informes de supervisión según la periodicidad que se establece de acuerdo a la naturaleza del contrato	X		
11	Informes oportunos de incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del contrato			No aplica.
12	Acta de liquidación del contrato (Si aplica)			Una vez realizado el pago.

TJ. SERVANDO ALEXANDER CETINA VARGAS
SUPERVISOR